

Nombre: Eduardo Torres Remolina

3106693280

Avenida 4 Calle 5 No 5-27
Centro El Zulia

Integrante Comité del Agua
Norte de Santander
Delegado.

Municipio El Zulia
Fase de Consulta - Sentencia
T 361.

Anexo 1 Foto a mano.
2 Páginas.

coyote 10-1978@hotmail.com

propuestas para mejorar el poro saturado y mejoramiento de las cuencas hidrográficas y conservación del

AGUA

- 1) Incorporar el 30% del presupuesto nacional departamental y municipal para invertirlo a todo lo que tiene que ver con preservar el AGUA
- 2) modificar la ley para que la altura tanto de profundidad y de longitud no le dé pie a ninguna empresa nacional e internacional que nos roben los pozos y fuentes hidrográficas,
- 3) Dejar 100 metros de todo a todo de distancia que no lo tengan con propiedad
- 4) No al proyecto de acueducto metropolitano
- 5) Si se construyeran de proyecto sierra
- 6) Reservas o cambiar por otra pines las pines que tengan nacientes y declararlas como puntos hidrográficas

ATT

EDUARDO Torres Remolina

13.391076

CL 3106693280

Coyotes

coyote1978@hotmail.com

Edo Torres
Chiriquí
12:30 p.m.
06-06-2019
Tase de Cassita
Municipio de El Zulia
sentencia T-361

por haberse en el camino de AGUA departamental
en defensa del parameo saturado.

Edo Torres

Cooperativa ambiental para
cuidar los parameos y los cuencos hidrográficos

Al ministro darle los gracias por su
presencia pero quiero pedirle que
tome la iniciativa para que de una
vez por toda se acabe esta pasadilla
y nos ayude a realizar la ley para
que nadie nos toque los parameos
de este país.

El Zulia tiene gran productividad que se
aporta al consumo de la familia ^{del} país